

	Pts.	Cts.
España...	125	
Extranjero (Unión Postal)...	250	
Ultramar...	250	

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 c ts.

## Desde Barcelona

Como es natural, la muerte del capitán general de las Baleares D. Manuel Armiñán y Gutierrez no ha impresionado á Barcelona como habrá impresionado á los palmesanos. Quien ha sentido vivamente la pérdida es el elemento militar entre el que gozaba el finado de justas y generales simpatías. La ciudad comercial de febril agitación poseída, en incesante movimiento, agitada por una especie de delirio, fija su mente, esa mente colectiva formada por miles de mentes individuales, en el tanto por ciento, no ha podido notar la muerte de tan ilustre personaje sino por la momentánea paralización de uno de sus principales órganos á que la ha obligado el paso de la comitiva fúnebre.

Al llegar la carroza arrastrada por cuatro caballos empenachados, á la Rambla de Canaletas, precedida del clero parroquial, escoltada por los generales de brigada señores Muñoz, Castellví, Molins, Azañón, Valencia y Junquera que llevaban las cintas que pendían del féretro sobre el cual se veían el casco, la espada y una preciosa corona, y por ocho soldados de la guardia del general Armiñán con las armas á la funeraria y seguida de un numeroso y lucido cortejo fúnebre que presidía el general Ahumada, por hallarse ausente el Sr. Blanco, con dos sobrinos del finado y estaba formado principalmente por los oficiales generales de la guarnición y comisiones de todos los cuerpos, se detuvieron los tranvías, los coches y la gente. Las notas de una marcha fúnebre ó los penetrantes sonidos de las cornetas fueron atrayendo mayor muchedumbre y pronto la orilla derecha de la Rambla viose invadida por una gran multitud no acostumbrada á ver entierros tan solemnes y lucidos; e interrios á los que asistían dos escuadrones de caballería y un batallón de infantería. Al llegar frente á Atarazanas cesó la música, reinó el silencio y se oyeron las descargas que previene la Ordenanza deben hacerse para honrar al cadáver de tan elevados militares.

Poco á poco fué restableciéndose la circulación; los treinta ó cuarenta tranvías que habíanse visto obligados á refrenar sus ímpetus, echaronse á volar por el Paseo de Colón, las gentes, sin la menor tristeza, fuéronse retirando; las tropas volvieron á sus cuarteles y mientras el coche mortuario seguía tristemente su camino hacia el cementerio, y una familia entera lloraba y gemía de dolor, la ciudad con su indiferencia panteista arrinconaba en los desvanes de su mente positivista el recuerdo de aquella momentánea interrupción y de la pérdida de aquella partícula extraña, caída en su seno por casualidad y expulsada con más formalidades que las que se habían hecho para admitirla.

El consuelo mayor que puede haber á la familia es el del sentimiento expresado por la Reina en un telegrama que recibió el mismo día en que tras su corta enfermedad expiró el general Armiñán y el de los baleares que pudieron conocer las buenas cualidades de su primera autoridad militar y apreciarlas como merecían.

Vuelve á reinar una calma que desespera á los *reporters* modelos de actividad. La vida política se va reconcentrando en los balnearios. Aquí permanece la ciudad con su incesante movimiento comercial é industrial; pero los diputados provinciales, concejales, aristocracia de la sangre, del dinero y del talento, hombres políticos de buena talla, etc. etc. huyen del calor insostenible de esta ciudad prosaica por dentro y poética por fuera y van á esconderse en el incomensurable templo de Neptuno ó en las chozas de sus alrededores. Allí se habla de ciencias, y de artes, y de crisis, y de entarugados, y de Cánovas y hasta de Fabié; mientras que aquí no se habla más que del calor.

Las cigarras con su eterno chirrido se han trasladado á Barcelona y no hay necesidad de salir de casa para saber que estamos en verano. ¡Qué garrulería y qué cháchara la de esa gente mentecata! No hace todavía dos meses que pedía á voz en grito calor y hoy que lo tiene chirría... y chirría hasta reventar. ¿Existe animal más raro que el hombre? La verdad es que las cigarras barcinenses (hay que obedecer á Doña Emilia) no tienen suficiente motivo para que-

jarse. No ha subido el termómetro más que hasta los 30 grados, mientras que en otras poblaciones ha llegado á 50.

Aunque en eso de los grados no hay que fiarse mucho, porque mientras unos miden á la sombra, otros miden al sol, y no hay duda que al sol han medido sus 50 los sevillanos y valencianos porque de lo contrario á estas horas habríanse derretido; lo cierto es que en gran número de provincias se sienten mejor las caricias del sol que en Barcelona.

Lo que más fastidia aquí, lo mismo que en Mallorca, es la humedad, esa terrible peste de los puertos de mar que hace el ambiente viscoso, pegajoso, y aumenta la presión atmosférica en tres ó cuatro mil kilogramos por centimetro cuadrado. Si uno no queda aplastado bajo peso tan enorme es por un verdadero milagro, por una merced especialísima que el cielo concede á los que habitan las costas.

Es preferible, sin embargo, esta humedad á la terrible sequía de algunas provincias del centro, donde según dicen los periódicos, la falta de densidad de la atmósfera dificulta la respiración é hincha los vasos sanguíneos y produce congestiones á granel.

No podemos quejarnos, pues, de nuestra suerte, ni barceloneses ni mallorquines.

Alegria, el Barnum del Circo Ecuestre, ha tenido una excelente idea, sugerida indudablemente por el calor: convertir, por espacio de media hora, la pista del Circo en lago y hacer tomar un baño á los *clowns*. Es una idea original... de un empresario parisiense. Pero la primera noche el público tuvo que protestar porque habiéndose gastado el dinero para ver algo extraordinario, no se le dió más de lo que puede ver todos los días de balde y durante un par de horas en los baños de la Deliciosa. Al día siguiente, anoche, ya se hizo algo que se salía de lo usual y corriente en los establecimientos de baños y el público aplaudió.

Quién se hace aplaudir todas las noches es un clown al que los carteles consideran como príncipe ruso y que ha tenido la paciencia de arrastrar tres gatos, tres ó cuatro docenas de ratas, un jabalí, un machocabrío, un cerdo, un gorrinillo, un gallo y dos perros. Al jabalí, á los perros y al gallo les hace cantar; á los otros saltar y correr. En cuestión de animales, no se puede pedir más.

B. AMENGUAL

16 de Julio de 1891.

## Fuera de España

Blaine y Harrison.—La prensa francesa y los vinos españoles.

Las noticias que repetidamente han circulado en Europa y en América acerca de la salud del ministro de Estado de la República norteamericana, son debidas según vemos en un largo telegrama que de Bar Harbour publica *The Times* con fecha 12 del corriente, á manejos del presidente Harrison que, ganoso de conseguir su reelección para el período 1893-97 quiere anular á su ministro á quien desde 1888 guarda cierta antipatía por sus vastos planes económicos y políticos, que no están de acuerdo con sus propias concepciones, antipatía que ahora se ha exacerbado con la certeza de que el señor Blaine presentará su candidatura á la presidencia.

Sabe el actual presidente que Blaine es uno de esos políticos que jamás ha retrocedido ante los obstáculos y que siempre ha sabido vencerlos. Temo, pues, que ahora suceda lo mismo y que en la lucha que se entable salga él derrotado. Blaine debía ya presentarse candidato en la pasada elección, pero dos causas poderosas lo impidieron. Iba unida á su nombre una reputación de hombre de negocios no muy favorable á su moralidad y por otra parte, aunque nadie dudara de su gran talento práctico y de sus dotes políticas no había dada prueba bastante relevante de uno y otras para poder ocupar con autoridad indiscutible la suprema magistratura de su país. He aquí porque, eclipsándose voluntariamente, trabajó en favor de Harrison y éste salió elegido. En los años que quedaban de espera hasta una nueva elección contaba poder realizar su vasto plan de unión aduanera americana, excluir á Europa, hacer de todos los Estados Unidos una supremacía sobre am-

bas Américas que, aun cuando ya todos reconocen, de hecho no han logrado aun. Al propio tiempo, esos años permitirían olvidar sus pasadas acciones y el éxito que justicia todos los medios debía coronar su obra. Esta no se cumplió por completo. El Zollverein soñado halló resistencias imprevistas y por tal modo fuertes que no se planteó. Mas no por ello ha dejado de tener trascendencia inmensa el plan de Blaine y los tratados con Terranova, España y los que para el Canadá y Méjico se preparan, demuestran que cuando un hombre quiere y quiere con firmeza, si su talento es fértil en recursos, lo que no logra de un modo lo alcanza de otro. Los bills Mac Kinley han obtenido de varios Estados americanos lo que no pudo obtener la conferencia panamericana.

Blaine tiene, pues, motivos para aspirar, aunque fracase, á la presidencia de la gran República y proseguir desde ella la obra funestísima que emprendió. Harrison comprende lo terrible que es un rival de tal especie y apelando á un recurso que no peca de honrado—si de él se ha echado mano—trata de deshacerse de Blaine. Para ello, según dicho telegrama, en *The New York Mail and Express*, órgano en jefe de la prensa adicta al Presidente, han salido las primeras noticias relativas á la indole de la enfermedad que aqueja al señor Blaine, y en aquellas columnas es donde por primera vez se ha asegurado que la dolencia del primer ministro había producido tal desequilibrio en sus facultades mentales que, en lo sucesivo, y aun cuando sanara el cuerpo, quedaría imposibilitado para continuar al frente del Gobierno. Según otros periódicos, Blaine se halla restablecido por completo y en breve volverá á tomar la dirección de los negocios.

¿Cuál de las dos versiones es exacta? No lo sabemos; pero lo que si podemos asegurar á fuer de europeos y españoles es que la victoria de Blaine en las próximas elecciones sería un verdadero desastre para Europa. La continuación misma del señor Harrison en el poder no sería de gran provecho para Europa, pues dicho señor, que no se muestra partidario en absoluto de la política de Blaine, ha recabado sin embargo, como un timbre de gloria para su gobierno las ventajas que le ha permitido obtener la aprobación de las leyes prohibitivas.

Esperemos pues que la victoria ganada por los demócratas en las últimas elecciones les permitirá que su candidato alcance la Presidencia, pues entonces la política de sistemática exclusión de Europa quedaría arrinconada y aun es probable que años más tarde, si se reformara algo la actual constitución del Senado federal se abolieran esas tarifas que tan honda perturbación han producido en el viejo mundo y que, por ahora parecen haber dado resultados negativos en la gran República.

La prensa francesa empieza á preocuparse seriamente de las consecuencias que pueden resultar para Francia del voto de la Cámara de diputados elevando, en la proposición que conocen nuestros lectores, los derechos sobre los vinos españoles. Recuerdan los periódicos que la importación de España asciende á 240 millones de pesetas, y que la mayor parte de los artículos que ahora compra en Francia puede adquirirlos en otras naciones. Hablan de la activa competencia que hacen los comisionistas alemanes á los franceses y temen que si el Senado confirma el voto de la otra Cámara, España adopte una política de represalias.

También ha dado en lo vivo, á lo que puede verse, la proposición del duque de Almodóvar del Río tendiendo á suprimir todo derecho sobre los vinos franceses para que de esta manera puedan establecerse en la Península los comerciantes de vinos franceses que se dedican á la fabricación de caldos para la exportación y que de este modo podrían adquirir con toda la ventaja que significa la ausencia de derechos los vinos españoles que, por las nuevas tarifas francesas resultarán muy caros. Como los vinos españoles de mucha graduación y capa son indispensables para los vinateros franceses, de ahí que la prensa se preocupe de ese pensamiento que se fabrica en España y que podría dar por resultado una gran pérdida para Francia si son ciertas las noticias que comunican á *Le Journal des Debats* acerca de la decisión que han

tomado ya algunos comerciantes de Burdeos de establecerse en España. Si esos rumores resultaran positivos, razón tendrían los franceses en alarmarse y quizá posible esperar que las nuevas tarifas no llegaran á regir para los vinos españoles.

## Nuestras Oficinas

I  
¿Qué hora es? ¡Demonio! Las once y media y las oficinas se abren á las once en punto... Al fin voy á cobrar los veinticinco duros que me debe la Hacienda desde el año 73. Aquí está el apetecido libramiento. Justo; es el día señalado para el cobro... ¿Dónde demonios habré echado yo el cepillo?... No quisiera presentarme en la oficina estas manchas... ¡Bah! Así como así, muchos han subido á directores generales sin que les hayan pasado nunca un mal cepillo... ¡Llevo la cédula? Sí; aquí está ¿Qué me falta ahora? ¡Ah, sí! el certificado de quintas, la partida de bautismo y la de casamiento de mis padres. Puede que haya que probar la legitimidad de mi origen, porque en estas oficinas siempre están exigiendo cosas raras. El otro día tuvo un amigo que recoger una carta de la lista de correos y le exigían la presentación de dos testigos con casa abierta. Ea, á la calle; creo que voy provisto de todo lo necesario... (cantando.) *Cuando sale el sol, canta la perdiz...*

II  
¿Me hace Vd. el favor de decirme dónde debo presentar este libramiento? Hombre, no se enfade Vd. Si, si; conozco que le molestarán á Vd. con tantas preguntas, pero para eso le paga á usted el Estado... Bueno, me callaré. ¿Dice usted que en la última puerta de la derecha? Gracias.

III  
Beso á Vd. la mano. Pues vengo á presentar este libramiento de veinticinco duros. ¿Que no es aquí? Me había dicho el portero... pero suplico á usted que no se incomode; yo no soy responsable de esta equivocación... Sí; estará Vd. muy ocupado, lo comprendo; pero, ¿qué le vamos á hacer?... Siento mucho...

IV  
Servidor de Vd. ¿Es aquí donde debo presentar este libramiento?... Pido á Vd. mil perdones... Me habían dicho...

V  
Buenas tardes. ¿Tendría Vd. la bondad de decirme si es aquí?... Vaya; por fin he acertado... No; no lo digo por Vd. ¡Libreme Dios! Sino que como uno es nuevo en estas cosas y no está hecho al trajin administrativo... ¡Si ya lo sé! Si estoy convencido de que Vd. no lo puede remediar! (Pausa.) ¿Con que dice Vd. que ahora tengo que ir á recoger la firma del segundo jefe? Muy bien. ¿Dice Vd. que la tercera mampara de la derecha? Gracias.

VI  
Vengo á que tenga Vd. la bondad de echar una firma. ¿Que si soy el interesado? El mismo; si, señor. ¿Que no vierta la arena? No tenga usted cuidado... Beso á Vd... (Qué fino es este jefe; mucho más fino que el portero. ¡Buena diferencia!) ¿Adónde dice Vd.? ¿A la toma de razón? Bueno.

VII  
Creo que es aquí donde... ¿No? Gracias.

VIII  
¿Es aquí donde? ¿No? Mil gracias.

IX  
¿Me hará Vd. el favor de decirme si es aquí donde? ¿Tampoco? Muchísimas gracias... ¿Con que á la izquierda, eh? Repetidas gracias.

X  
Tiene Vd. la bondad de tomar razon de este libramiento? Sí, señor; esperaré. (Pausa.) ¡Caracoles, la una y cuartito! ¿Que debo ir á que lo sienten? Iré, sí, señor. ¡Quién pudiera sentarse como él!

XI  
Vengo á que me sienta Vd. esto... Gracias... Ea, vuelta á la peregrinación.

XII  
Ya me lo han sentado; aquí lo tiene Vd. ¿Qué vaya otra vez al jefe?... Ah, vamos, sí; al primer jefe; entendido. ¡Pero, qué cúmulo de jefes, cielo santo!



## XIII

¿Se puede ver al jefe? ¿Que está ocupado?... ¡Caramba! ¿Tardará mucho en desocuparse?... Bueno, esperaré, pero no tenga Vd. ese genio. (Pausa prolongada.) ¿Qué ya puedo pasar? Tantísimas gracias.

## XIV

Traigo un libramiento... Sí, señor, soy el interesado en propia persona... Cuarenta he cumplido en Octubre... ¡Ah! Creí que me preguntaba Vd. por la edad... Sí, señor, y la cédula y una certificación de buena conducta; todo lo traigo. ¿A tesorería? Bien (¡Bendita sea tu boca!) Beso á Vd. la mano y mil gracias por todo.

## XV

Vengo á cobrar... Vd. dispense. ¡Como me han dicho que viniese aquí!... Vamos, sí, por el pasillo de la izquierda. Un millón de gracias.

## XVI

Aquí traigo esto y le pido por la salud de su madre que me deje descansar un ratito... ¡Oh, alma generosa! Mire Vd.: yo no puedo moverme de aquí, y estoy por renunciar á los veinticinco duros y á todo lo de la tierra... ¡Si no puedo más! ¡Por María Santísima! ¡Tengo aún que andar otro poco! ¡Pero si ya ha tomado razon del documento todo el personal administrativo de España! ¡Si no es posible que haya otros veinticinco duros más discutidos que éstos! ¡Si estoy exánime!... ¿De manera que tengo que ir á que tomen razon por centésima vez? ¡Yo me ahogo!

## XVII

Ya está todo corriente. ¡Oh, placer! Ahora á cobrar, portero ¿me hace Vd. el favor de decirme dónde está la maldita Caja? Bueno, será torpe y todo lo que Vd. quiera, pero hágame Vd. el favor de no pegarme. ¿Es Vd. hijo de la Caja para ofenderse de ese modo?

## XVIII

Vengo á cobrar. ¿Qué si tengo la cédula? Sí, señor. ¿Qué si estoy vacunado? ¿Qué si soy mayor de edad?... Desgraciadamente. ¿Qué falta un sello de 10 céntimos? ¡Por vida de!... Pues nada, voy corriendo al estanco y vuelvo en un periquete...

## XIX

¡Cielos! Han dado las dos y ¡se ha cerrado la Caja... ¡Me voy á tirar por el viaducto!

LUIS TABOADA

## Leyes de Hacienda

He aquí el texto íntegro de las que publica la *Gaceta* con fecha del martes y que juzgamos oportuno reproducir:

## Reorganizando el Banco de España

«Artículo 1.º El Banco de España podrá emitir billetes al portador hasta la suma de 1.500 millones de pesetas, siempre que conserve en sus Cajas en metálico, barras de oro ó plata, la tercera parte, cuando menos, del importe de los billetes en circulación, y la mitad de esa tercera parte precisamente en oro.

Art. 2.º El límite inferior de la cantidad representada por un billete será de 25 pesetas.

Art. 3.º Se proroga la duración del Banco Nacional de España que establece el decreto-ley de 19 de Marzo de 1874 hasta el 31 de Diciembre de 1921.

## Folleto de LA ALMUDAINA 17

E. GABORIAU

## EL CRIMEN DE ORCIVAL

(Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.)

crimen desconocido en la historia de Orcival viene á ensangrentar nuestra pacífica comarca; yo me asocio á vuestro dolor, comprendo vuestra emoción febril, vuestra indignación legítima. Aún más que vosotros yo estimaba al conde de Tremorel y á su virtuosa esposa. Ambos eran la providencia del país; juntos los lloraremos.

—Yo os aseguro—decía el doctor Gendrou al padre Plantat—que los síntomas que señalais no son raros en las pleuresias; se cree haber triunfado de la enfermedad y se engaña uno: del estado agudo de la enfermedad pasa al crónico y se complica con la neumonía y la tisis tuberculosa.

—Pero nada justifica—proseguía el alcalde—una curiosidad que por sus manifestaciones importunas entorpece la acción de la justicia; y es por lo menos una falta de respeto á la majestad de la ley! ¿Por qué esa agitación inusitada, esas voces en los grupos, esas imprecaciones prematuras?

—Hubo—decía el padre Plantat—dos ó

Art. 4.º En compensación de estas concesiones, el Banco de España anticipará al Tesoro público 150 millones de pesetas, por lo que no cobrará interés ni tendrá derecho al reintegro hasta el 31 de Diciembre de 1921, en cuyo día serán reembolsados.

El ministro de Hacienda dispondrá de este anticipo, con arreglo á las leyes y á las necesidades del Tesoro, en los siguientes plazos:

De 50 millones de pesetas, desde 1.º de Julio de 1891.

De otros 50, desde 1.º de Julio de 1892.

De los 50 restantes, desde igual día de 1893.

Art. 5.º El importe de los billetes en circulación, unido á la suma representada por los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso del importe de las existencias en metálico, barras de oro ó plata, pólizas de préstamos y créditos con garantía, con arreglo á los estatutos, y efectos descontados realizables en el plazo máximo de noventa días.

Seguirán considerándose como hasta aquí, entre los valores enumerados en el párrafo anterior, los títulos de la deuda pública del Estado del 4 por 100 amortizable, así como las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los pagarés del Tesoro endosados por la misma que tuvieron origen en la ley de 22 de Abril de 1887, y las letras y pagarés del Tesoro, representativos de la deuda flotante, emitidos en cumplimiento de la ley de 13 de Julio de 1888.

Art. 6.º El Banco, de acuerdo con el Gobierno, creará Sucursales ó Cajas subalternas en los puntos en que lo requieran las necesidades del comercio y de la industria.

Art. 7.º El Banco podrá prestar sobre cédulas hipotecarias, obligaciones de ferrocarriles y otros valores industriales ó comerciales, con las formalidades y condiciones que prevengan sus estatutos.

Art. 8.º Quedan modificados en los términos prescritos por los anteriores artículos el párrafo segundo del art. 1.º, el segundo del art. 2.º y el párrafo primero del art. 3.º del decreto-ley de 19 de Marzo de 1874.

## Empréstito de 250 millones

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para emitir títulos de deuda pública, con 4 por 100 de interés anual y amortizable en treinta años, por un valor nominal de 250 millones de pesetas.

Art. 2.º Esos títulos serán enteramente iguales en todas sus condiciones legales á los que actualmente existen, por la ley de 9 de Diciembre de 1881, así como lo serán en el tipo del interés y el plazo para la amortización.

Art. 3.º Para atender á su pago se incluirá anualmente en los presupuestos generales de gastos del Estado la suma de 14.400.000 pesetas. De esta cantidad se destinará la necesaria para pago de los intereses al 4 por 100 anual y el resto se invertirá en la amortización.

Art. 4.º El Consejo de ministros determinará la forma y el precio en que han de ser enajenados estos nuevos títulos de la deuda.

Art. 5.º El producto de la enajenación será invertido en pago de la deuda flotante, excepto los 165 millones de pesetas que devengan el interés máximo de 3 por 100, con arreglo á la ley de 12 de Mayo de 1.888

tres consultas que no dieron resultado favorable. Sauvresy se quejaba de padecimientos extraños de dolores tan inverosímiles, tan absurdos, permitidme la calificación, que destruía las conjeturas de los médicos más experimentados.

—¿No le visitaba el doctor R. de París?

—Precisamente. Venía todos los días y muchas noches se quedaba á dormir en la casa. Más de una vez me lo he encontrado en la calle más principal de Orcival que se encaminaba á la oficina de farmacia para investigar la preparación de los remedios que mandaba. ¡Acaso no le inspiraban confianza!

—Sabed moderar vuestro justo enojo,—decía el alcalde,—sed sobre todo dignos...

—Sin duda—prosiguió el doctor Gendrou—y á decir verdad, vuestro farmacéutico es hombre inteligente; pero teneis en Orcival un mozo que hace farmacia á espaldas suyas, un ganapan que vende simples y compuestos y gana mucho dinero, un tal Robelot.

—¿Robelot el tonelero?

—Justo. Hasta temo que admite consultas á cencerros tapados; es muy listo; á mí me consta porque casi me debe su educación médica; ha estado más de cinco años de mozo de mi laboratorio y todavía cuando me entrego á algún experimento difícil...

El doctor se detuvo sorprendido al notar la alteración del impasible padre Plantat.

—¿Qué os da, amigo mío? ¿Os poneis malo?

Art. 6.º El Banco de España podrá adquirir títulos de esta nueva emisión de deuda amortizable; pero en ese caso tendrá obligación de enajenarlos, no debiendo bajar los que ceda en cada año de la décima parte del total de los que adquiera. En los casos en que el precio de cotización sea inferior al de emisión, el Gobierno podrá conceder plazos para el cumplimiento de esta obligación.

Art. 7.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización y de los resultados obtenidos.»

## Inversión de los 150 millones del Banco

«Artículo 1.º De los 150 millones de pesetas que el Banco de España debe anticipar al Tesoro, con arreglo á la ley que proroga su duración hasta 31 de Diciembre de 1921, se dedicarán 87 á completar los ingresos del presupuesto extraordinario aprobado por la ley de 7 de Julio 1888 para la construcción de la escuadra, dispuesta por la de 12 de Enero de 1887.

Art. 2.º Los 63 millones restantes se aplicarán, como ampliación del mismo presupuesto extraordinario, en la siguiente forma:

Para material de guerra. . . . .	16.000.000
Para pago de subvenciones concedidas por las leyes á las Compañías de ferrocarriles. . . . .	36.000.000
Para auxilios á las Juntas de obras de puertos. . . . .	6.000.000
Para subvenciones á canales y pantanos. . . . .	2.000.000
Para obras destinadas á prevenir las inundaciones del Segura. . . . .	2.500.000
Para obras que eviten las del Júcar y las del Záncara. . . . .	500.000
	63.000.000

Art. 3.º El Gobierno distribuirá como estime más conveniente, entre los conceptos enumerados en los dos artículos anteriores, para cada uno de los tres próximos años económicos, los 50 millones de pesetas que desde el primer día de los mismos ha de poner el Banco de España á disposición del ministro de Hacienda.

Art. 4.º Los residuos de crédito no invertidos en cada año se transferirán y agregarán á la consignación del siguiente y de los sucesivos hasta su completa extinción.»

## Aplicación de los 50 millones en el año actual

Artículo 1.º De los 50 millones de pesetas de que puede disponer el ministro de Hacienda desde 1.º de este mes, se aplicarán 25 millones al presupuesto extraordinario para la construcción de la escuadra, aprobado por ley de 7 de Julio de 1888; 8 millones á «Material de guerra»; 12.250.000 á «Subvenciones concedidas por las leyes á las Compañías de ferrocarriles»; 2 millones á «Auxilios á las Juntas de obras de puertos»; 1 millón á «Subvenciones de canales y pantanos», 1.250.000 á «Obras destinadas á prevenir las inundaciones del Segura», y 500.000 á «Obras que eviten las del Júcar y Záncara.»

Art. 2.º Quedan incorporados al referido presupuesto extraordinario de ingresos los 50 millones de pesetas que autoriza la mencionada ley, y al mismo presupuesto de gastos las obligaciones distribuidas en la forma que expresa el artículo anterior.

Art. 3.º El Gobierno podrá acordar las

El juez entonces levantó la vista de sus notas para mirar al padre Plantat.

—En efecto,—dijo,—el señor juez de paz está pálido como un muerto.

Pero ya el padre Plantat había hecho un esfuerzo para reponerse y decía:

Esto no es nada, absolutamente nada; tengo un maldito estómago, que en cuanto altero las horas de mis comidas...

Mr. Courtois llegaba al término de su arenga y ahuecando la voz y empleando todos los recursos de su oratoria añadió:

—Volveos á vuestras pacíficas moradas, á vuestras ocupaciones, y nada temais, la ley os protege. Ya la justicia ha comenzado su obra, y dos de los autores de tan execrable crimen están en su poder.

—De los criados que hay actualmente en la casa,—decía el padre Plantat,—ni uno solo ha conocido á Sauvresy; poco á poco se ha renovado toda la servidumbre.

—Quizá la presencia de los antiguos criados sería desagradable á Mr. de Tremorel.

Fué interrumpido por el alcalde que volvía con el rostro animado, la mirada encendida, enjugándose la frente empapada en sudor.

—He hecho comprender,—dijo,—á todas esas gentes lo inconveniente de su curiosidad, y se han retirado. Querían jugar una mala partida á Felipe Bertaud. La opinión pública no se equivoca nunca.

Volvióse al oír abrir la puerta y se encontró con un hombre cuyo rostro no podía ver á causa de sus profundas cortesías.

—¿Qué quereis?—le dijo duramente mon-

transferencias de crédito que considere necesarias entre los servicios comprendidos en dicho presupuesto extraordinario.»

## Cumplimiento de la ley del Banco

Se ha dirigido á dicho establecimiento una Real orden que dice así:

«Excmo. Sr.: De las prescripciones contenidas en la ley de esta fecha sobre ampliación de la facultad del Banco de España para emitir billetes al portador y sobre prórroga de su privilegio, la mayor parte tiene vigor y eficacia desde la fecha de su promulgación, y alguna desde la que se halla determinada por la ley misma.

La que ensancha el límite legal que hoy existe para la circulación de los billetes está relacionada con el aumento de la garantía, y por tanto los billetes circulantes continuarán sin poder exceder de ese límite al presente autorizado, hasta que la Caja y la cartera de ese establecimiento de crédito alcancen las condiciones prescritas por los arts. 1.º y 5.º de la nueva ley.

De Real orden lo digo á V. E., para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Junio de 1891.—Cos-Gayón.—Sr. Gobernador del Banco de España.

## Crimen misterioso

A consecuencia de una denuncia hecha al fiscal de la Audiencia de la Coruña, ha sido preso en Conjo, cercanías de Santiago, el carpintero Gabriel Carollo, dándose orden por el juzgado de exhumar el cadáver de su esposa Josefa Loma, con el objeto de practicar la autopsia, por sospecha de que había fallecido víctima de malos tratamientos, habiéndose agravado en la conciencia pública este supuesto crimen con la muerte repentina, ó poco menos, de la madre de Josefa, que se dice víctima de un envenenamiento.

Segun refiere *La Voz de Galicia*, la autopsia en el cadáver de Josefa Loma, exhumado del cementerio, fué practicada por los profesores señores Reino y Andrade y el médico forense señor Porto.

Llevada á cabo la operación, pudo observarse que el cadáver, á pesar de no llevar inhumado mas que cinco días, se hallaba en un estado de descomposición anormal que llamó la atención de los que presenciaban el acto.

Las vísceras fueron recogidas en los oportunos frascos para someterlas al análisis químico necesario, para determinar con precisión la existencia de sustancias tóxicas.

Parece que se observaron por los peritos señales evidentes de un violento traumatismo capaz por sí solo de producir la muerte.

Un diario de Santiago se explica de esta manera sobre la repentina muerte de la suegra de Carollo, madre de Josefa:

«Al regresar el lunes del juzgado la suegra de Carollo, adonde había ido á ratificarse en la denuncia, sintió una sed devoradora, que la obligó á beber gran cantidad de agua en una fuente que halló al paso.

Inmediatamente que satisfizo el ardiente deseo de beber empezó á sufrir agudos dolores en el vientre, que la obligaron al llegar á su morada á acostarse, haciendo que su hijo llamase al médico. Ayer falleció la enferma y el médico, señor Pasántin, puso en conocimiento del juzgado este extraño acontecimiento, acordándose por aquella autoridad la incoación del sumario y la

sieur Courtois.—¿Con qué derecho osais penetrar aquí? ¿Quién sois?

Aquel hombre se inclinó.

—Soy Mr. Lecoq,—repuso con amable sonrisa.

Y al convencerse de que aquel nombre nada decía á los circunstantes, añadió:

—Mr. Lecoq, agente de policía, enviado por la prefectura, á consecuencia del despacho telegráfico recibido allí, para investigar el crimen en cuestión.

Esta declaración sorprendió extraordinariamente á todos los presentes hasta el juez de instrucción.

En Francia cada estado tiene su exterior particular, como las insignias, digámoslo así, que denotan la ocupación de cada individuo. Toda profesión tiene un tipo especial, y cuando su majestad la opinión ha adoptado un tipo, no quiere admitir que sea posible apartarse de él. ¿Es un médico? pues está obligado á presentarse de corbata blanca, vestido de negro, con un poco de abdomen. Un banquero no puede admitirse sino grueso, respetable, con grandes tirillas y gemelos de oro descomunales.

Todos saben que el artista es enjuto, sombrio y melencólico, y aceptados estos tipos, el empleado de la calle de Jerusalem faltaba á su aspecto característico.

El empleado de la calle de Jerusalem debe tener la mirada de traidor, algo de ave de rapiña en toda su persona, grandes bigotazos, sombrero reluciente, llevar el cuello aprisionado en un corbatín alto y un re-



práctica de la autopsia, que se llevará a cabo esta tarde.»

**El Pensamiento Galáico añade:**

«Preocupada la gente del pueblo, como es natural, por los sucesos relatados, dióse á buscar entrañas coincidencias y una de ellas nos ha llamado grandemente la atención.»

En el último Carnaval fallecieron, con un día de intervalo, los dos hijos menores del matrimonio Carollo cuando nada hacia esperar el fúnebre suceso, pues gozaban los niños de gran robustez, y no quiso explicarlo el rumor público.»

**NOTICIAS**

**De la Capital**

Según hemos leído en varios periódicos, esta tarde presidirá la corrida de toros el primer teniente de Alcalde de nuestro Ayuntamiento, D. Miguel Santandreu.

El vapor *Bellver*, que fondeó ayer por la mañana procedente de Barcelona, fué portador de cuatro coches para el tranvía de Palma á Portopi.

A causa de no haber podido verificarse la subasta para la enajenación de un tubo de plomo procedente de la cañería que surtía de agua la fuente que hay en la plaza Atarazanas, anunciada para el día 15 del actual, se verificará el expresado acto el día 30 del corriente á las doce de la mañana en el despacho del Alcalde.

Damos por sabido y entendido que no hay fondos en la caja de nuestra corporación municipal para emprender obras de mejora y de ornato, así en las vías públicas como en otros ramos de los que constituyen la gestión del Ayuntamiento.

Y puesto que nos hacemos cargo de esta dolorosa verdad, no molestaremos á nuestra corporación popular ni á su señor presidente con peticiones ni exigencias, tanto para que se construyan empedrados, como cualesquiera otras obras; pero lo que no podemos excusar, porque pugna contra toda benevolencia y contra todo miramiento, es manifestar nuestra opinión contraria á que se mantengan sin concluir las que ya están empezadas, como la plaza de Atarazanas, la calle de Palacio (plazuela del depósito de agua), las aceras de la calle de Juanot Colom, y otras, cosa que es tanto más deplorar, cuanto que es muy poco lo que falta hacer para terminarlas.

Sobre este punto deberemos insistir hasta llegar al límite de la pesadez.

Nos permitimos recordar al Sr. Gobernador de la provincia lo que con sentimiento manifestamos en nuestro número del lunes, relativamente al alboroto, barullo, confusión y desorden ocurridos en la plaza de toros el domingo pasado, que fué el de la corrida, con haberse vendido mayor número de entradas de las que consiente la cabida, ó de no haber habido servicio de plaza bastante inteligente y numeroso para acomodar á los espectadores.

Esperamos del reconocido celo de la nombrada autoridad que tomará todas las medidas que sean conducentes á evitar que vuelva á tener efecto el mencionado abuso y que el público, que paga demasiado bien para ir á presenciar el espectáculo susodicho, y tiene adquirido el derecho de disfrutar y de estar cómodo, lo verá garantido con la protección de la autoridad.

Esta noche á la hora de costumbre, la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.<sup>a</sup>—Paso doble *San Telmo*, por el infante D. Antonio.
- 2.<sup>a</sup>—*Walz Les Myrthes*, Waachs.
- 3.<sup>a</sup>—Sinfonía de la ópera *La Prova d'una Opera Seria*, Mazza.
- 4.<sup>a</sup>—Fantasía de la ópera *Lohenprin*, Wagner.
- 5.<sup>a</sup>—Tango *El Gorro Frigio*, Nieto.

Según anuncio publicado en el periódico oficial, la Audiencia de este territorio, ha hecho las siguientes rectificaciones en los nombramientos de Jueces municipales de los pueblos siguientes, para el bienio de 1891 á 1893.

Partido de Inca.—*Selva*, D. Antonlo Sastre Bisquerra.  
Partido de Manacor.—*San Juan*, D. Gabriel Gual Oliver.—*Porreras*, D. Bartolomé Sastre Binimelis.

La carga de que fué portador el vapor *Bellver*, en la expedición que verificó ayer de Barcelona consistió en 37 cajas de peras para hacer confituras; 500 cueros, 135 balas de lana, 750 sacos de harina, 100 sacos de cebada, 4 coches para el tranvía y 24 ruedas, 14 toneladas de hierro en rieles, 200

sacos de azúcar y una multitud de cajas y farderos. Todo esto con destino á Palma.

Para Alicante descargó y fué trasbordado al vapor *Unión* que sale hoy para este punto, 235 sacos de azúcar, 100 sacos de harina, 30 id. de cacao y 6 bocoyes de espíritu.

Una mujer que habita en la casa número 27 de la calle de Morey, al regresar á ella después de haber estado ausente unas dos horas, halló la puerta abierta y abierto también uno de los cajones de la cómoda.

Sospechando que la habían robado, practicó un minucioso registro y halló que le faltaban algunas alhajas.

Lo singular de este caso es que en la misma cómoda y más á mano había dinero y otras alhajas, que forzosamente había de ver el sustractor, y sin embargo ni uno ni otras fueron tocados.

El cuerpo de vigilancia tiene conocimiento de este robo misterioso que es de presumir sea un robo casero.

Ayer al anochecer fué conducido á la última morada en el coche de 1.<sup>a</sup> clase el cadáver de la madre política del médico don Antonio Mayol, á cuyo cortejo fúnebre asistió el clero parroquial de Santa Eulalia con cruz alzada, asilados de la Misericordia, Hermanitas y del Temple y numeroso y distinguido concurso.

Acompañamos á la familia de la finada en el dolor que la embarga.

Anoche prosiguió por la calle del Conquistador y sus vecinas la operación de nombrar clavario y mayordomos para la fiesta de S. Cristóbal, tarea que por ser muy laboriosa, no pudo terminarse antea-noche.

Ha de ser provista por concurso único la escuela incompleta de niños de Randa (municipio de Algaida) dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, casa y retribuciones.

Las instancias, dirigidas al Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, deberán ser presentadas en la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública de esta provincia antes de cumplir 30 días contados desde el día hoy.

En la mañana de ayer se perdió un bolsillo de plata con algunas monedas, desde la Catedral hasta la calle de Zanglada.

La persona que lo hubiese encontrado y lo entregue en la tienda de los Sres. Amenual y Muntaner, —Cadena, 2—recibirá una gratificación.

Anoche á cosa de las nueve salió para Argel el vapor *Bellver*.

Anoche la música del regimiento de Filipinas, con la banda de cornetas recorría las calles del Sol, Montesión, Sta. Clara y otras adyacentes, seguida del acompañamiento de costumbre para el nombramiento de clavario y mayordomos organizadores de la fiesta que ha de celebrarse el año que viene dedicada á la Sangre.

Ayer ingresó en el Hospital Provincial una niña atacada de viruela.

Este hecho aislado, que parece casual, á nuestro juicio debe llamar la atención de nuestras autoridades para que averigüen de donde procede esta enfermedad, los contactos que haya tenido la atacada y cómo se ha desarrollado en nuestro país esta dolencia de la cual hace ya muchos meses no había ocurrido caso alguno.

Creemos no debe mirarse con indiferencia esto.

Muy animada estuvo la fiesta celebrada anteayer por la *Sociedad de Tiro*; la concurrencia, exquisita; los tiradores certeros; el baile, ameno y entretenido; duración, hasta pasadas las once.

En suma, otra fiesta agradable que añadir á la brillante historia de aquella sociedad.

Se dice á uno de nuestros colegas que ha sido trasladado á esta capital el subintendente militar D. José Meliá Sánchez Ossorio, paisano nuestro.

**Publicaciones oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 13 de Julio.

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real decreto, fecha 2, decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de dicha provincia.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden, fecha 7, dando las gracias al señor marqués de Ahumada por su donativo de una colección de ejemplares de maderas de Filipinas á la Escuela de Arquitectos de Barcelona.

—Otra disponiendo que, para el mejor éxito de la enseñanza técnica de la Patología se aprovechen todas las clínicas de la Facultad, convirtiéndolas en policlínicas.

La del día 14.  
**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real de-

creto, fecha 2, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de S. Feliu de Llobregat.

**Ministerio de Estado.**—Reales decretos, fecha 10 admitiendo la dimisión que del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ha presentado D. Salvador López Guizarro, y nombrando en su lugar á D. Manuel Quiroga Vazquez.

**Guerra.**—Real decreto, fecha 13, autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

**Fomento.**—Real orden, fecha 25, de Junio, disponiendo se provea por concurso, entre los artistas que hubieren obtenido primero, segundo ó tercer premio en Exposición nacional ó universal, una plaza de ayudante numerario de la clase de Dibujo lineal, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Oviedo.

**Gobernación.**—Real orden, fecha 13 de Julio, confirmando la validez de las elecciones municipales celebradas el 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1889 en Polop (Alicante).

**Correo de Señoras**

Se puede en estos momentos introducir una variante en el conocido verso del fabulista francés:

«Todos no morían, pero todos estaban atacados.»

Y decir:

«Todos no han partido, pero todos se disponen á partir.»

Y por esto todas nos ocupamos cuidadosamente de los trajes para el campo, y unas se disponen á desfilar con dirección á Suiza, otras con dirección á Noruega.

En este caso es preciso que probemos nuestro fino instinto, reuniendo lo útil con lo agradable.

Algunos trajes de pañete ultra-ligero, ó de lana sobriamente adornados con picados en el borde, galones ó bieses lisos, cosa que permiten las formas que hoy se usan; puede llevar toda una serie de pecheras abullonadas ó de chalecos que varían hasta lo infinito el aspecto de tres trajes, pues no se pasa de este número, dos claros y uno oscuro.

Como elemento, la jaquette debe ser preferida á los abrigos largos, pesados y molestos, una jaquette y un impermeable de seda *caoutchoute*. Nada de sombreros con flores, nada de capotas de tul; *canotier* ó pequeña toca de paja y alas ó cintas, por todo adorno y, en último caso, un poco de gasa; pero entonces se hará bien en llevar algo para reponer, pues el sol, la lluvia y el polvo son destructores feroces. Guantes flexibles y holgados, sin botones, zapatos con lazo, *encas* sencillo, falda de seda negra, corsé de satén negro, ropa interior lisa, en una palabra, es preciso escoger preferentemente lo que se pone de prisa y se guarda con rapidez.

No tengais compasión de las futilidades y *bibelots*, llamados de viaje, están muy bien en los almacenes en que se venden, pero son detestables en los viajes llevad lo estrictamente necesario y que pese poco, un vasito, una maquinilla para espíritu de vino y especialmente un despertador y nada más; con respecto á alhajas, el reloj, al que debeis unir una brújula, accesorio, que no es inútil, sobre todo cuando se viaja. ¿Y dónde dejais la coquetería? exclamarán mis lectoras.

La coquetería consiste en el corte de vuestra jaquette, en el refinamiento de vuestro calzado, y hasta en las gotas de la esencia que useis; pero consiste sobre todo para una viajera, en ser siempre la primera que esté preparada, en no ir nunca envueltas en trajes recargados de adornos que se arrugan ó aplastan, en no ir fatigadas por el abuso de estos talles finos y en ser no *the right map in ri heht place*, sino rigurosamente *the right person in rigt time*.

Se hacen encantadoras jaquettes de paño azul marino con tres estrellas en el cuello, á lo marinero y *encas*, cuyas esculturas en madera de olivo son obras maestras, un detalle basta para revelar la mujer elegante, si es que se trata de parecerlo ante los fondistas y operarios de los caminos de hierro.

En las ciudades en que se tomen baños, podemos lucir más galas: la mujer que está verdaderamente enferma y que tenga que seguir una curación seria tendrá bastante con algunos trajes sencillos. Pero las que van en clase de acompañantes ó como nerviosa, podrá usar toda clase de adornos; desde luego los encajes blancos ó negros, lisos ó bordados con cuentas, logran la victoria no antes de tul, gasa ó crespon con preferencia á las plumas que el soplo del capricho ha hecho volar, á lo mas se pone *ruches* de cintas al borde de las faldas.

He aquí un lindo modelo; inédito: traje de velo blanco con rizados malva, al borde de la falda fila de los mismos rizados de crespon malva cuerpo *drape* y mangas de crespon malva.

Esto es fácil de hacer por la primera costurera que se presente.

Otro modelo original para las que no temen ponerse como... nadie, tres faldas de foulard *montees* con fruncidos al rededor del tallo de manera que formen tres grandes volantes, camiseta de foulard de matiz, vis-

tosos y pequeña chaqueta Luis XV, parecida á la falda.

**La receta de la semana**  
*Bacalao á la vizcaína*

Después de mojado y hecho trozos, se se hace que dé un hervor; mientras se asan en parilla unos cuantos tomates, se les quita el pellejo y con cuchara de madera, se deshacen bien en un plato, se pica mucha cebolla menudita y se pone en aceite á rebozar, y cuando esté aún sin tomar color, se añade el tomate y se concluye de rebozar.

Puesto el bacalao en una cazuela con método, se echa encima el tomate, cebolla y aceite en que se frieron, y se deja á fuego lento hasta que el bacalao esté bien cocido.

Es preciso tener cuidado de menear á menudo la cazuela para que el bacalao tome la salsa, y siempre es conveniente hacerlo á fuego lento.

PICCIOLA

**Cultos**

**Jubileo de cuarenta horas**

Continúan en la Misión: exposición á las seis, y á las diez misa mayor solemne con sermón por D. Sebastián Cerdá; por la tarde actos de coro y al anochecer, meditación, estación y reserva.

En Santa Eulalia, fiesta dedicada á la Virgen del Carmen: á las diez terea y en seguida la misa mayor solemne, partitura del maestro Ault; predicará el P. Jaime Pons filipense, al anochecer el ejercicio del día 19.

En Santa Cruz, fiesta dedicada á la misma Virgen: á las diez la misa mayor solemne con sermón por D. Victor Valenzuela.

En Sta. Teresa, fiesta que la Venerable Orden Tercera dedica á la Virgen del Carmen: y á las diez misa mayor solemne, cantándose la partitura del maestro Chorón, y sermón por D. Mateo Rubí; por la tarde á las cuatro se vestirá el escapulario del Carmen á los fieles que deseen ingresar en dicha Orden, y á las seis Trisagio con música y después se hará la devoción del septenario.

En Montesión, por la tarde á las siete y media, el ejercicio de costumbre.

El ejercicio del día 19 en honra del Patriarca S. José, se practicará: en San Francisco á las once y cuarto en San Nicolás al anochecer, en San Cayetano á las doce, en San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Clara, Santa Magdalena y San Felipe Neri, al anochecer.

En Sta. Fé, por la tarde á las cinco, tendrá lugar el ejercicio mensual del día de retiro, con meditación y plática por D. Guillermo Sala.

En el Oratorio de los Hermanos Carmelitas Descalzos del arrabal de Santa Catalina se celebrará la fiesta de su Santa Patrona la Virgen del Carmen: á las diez misa mayor á toda orquesta, y sermón por D. Mateo Garau Vicario de Santa Cruz.

**Visita á la corte de María**

A la Virgen de Lluch, en San Nicolás.

Lunes 20.—El jubileo de cuarenta horas, concluye en la Misión: exposición á las seis, y á las diez misa solemne; por la tarde actos de coro, y al anochecer, meditación, estación y la reserva.

En San Miguel empezarán Cuarenta horas en sufragio del alma de una difunta: exposición á las diez, y después misas rezadas hasta las doce; por la tarde actos de coro, y al anochecer, meditación, estación y reserva.

En Sta. Teresa, á las nueve misa mayor solemne en obsequio de San Elías profeta; á las diez el ejercicio del día 19.

**Visita á la corte de María**

A la Virgen de Belen, en el Santo Hospital.

**Estadística**

*Inscripciones verificadas en los Juzgados*

**Nacimientos**

Día 16.—Varones, 2; Hembras, 1

**Matrimonios**

Día 16.—D. Antonio Pol Juan, con D.<sup>a</sup> Catalina Ana Escalas Chameni.—D. Regino Garcia Sudon, con D.<sup>a</sup> Juana Maria Terrasa.

**Defunciones**

A la hora de cerrar la presente edición no habíamos recibido la nota de las defunciones ocurridas ayer.

**Hospital civil**

Día 19

Movimiento de enfermos.—Entradas, 2 hembras —Altas, ninguna—Defunciones, 1 varon.

**Registros del puerto**

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Nubes en los bajos, calimas en lo alto, nieblas y brumas: Horizontes bru-



mosos y nubosos los del 2.º y tercer cuadrantes: claros y despejados los demás.  
 Idem del viento.—Brisa frescachona del S. O.  
 Idem de la mar.—Rizada y de color azul cárdeno.  
 Baques a la vista.—Ninguno.  
 Vigia de Portopt.—Sin señal.

**Movimiento de buques**

**FONDEADOS**  
 Dia 18  
 Vapor español *Bellver*, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 27 trip. 20 pas. y valija. De Barcelona en 18 horas.  
 Laud español *Dolores*, de 37 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Jorge Martorell, con 6 trip. y Cereales. De Cartajena en 4 días.  
**DESPACHADOS**  
 Dia 18  
 Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 24 trip. y valija. Para Ibiza y Alicante.  
 Vapor español *Bellver*, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 30 trip. 6 pas. y efectos. Para Argel.

**Telegramas**

(Oficial)  
 Ministro Gobernación a Gobernadores  
 Madrid 17 a las 10<sup>15</sup> n.  
 S. S. M. M. y Real Familia han salido para San Sebastián a la hora designada,

habiendo sido objeto de grandes demostraciones de cariño y respeto por parte del numeroso público que ha acudido con este motivo a la Estación del Norte.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Propósitos del Gobierno**

Madrid 18 a las 12<sup>30</sup> t.  
 Reunidos los ministros en consejo, han acordado reformar los nuevos presupuestos introduciendo cuantiosas economías a fin de llegar a la deseada nivelación de los mismos, eliminando cuantos ingresos consideren ficticios y reduciendo los de dudosa realización, a fin de que todos los consignados ingresen en el Tesoro, a cuyo efecto se variará el actual sistema tributario.

**Tareas ministeriales**

Madrid 18 a la 1 t.  
 Quedan acordados los asuntos administrativos en que se ocuparán los ministros durante el presente verano.  
 El Sr. Silvela redactará el proyecto de ley municipal introduciendo esenciales reformas en la que hoy rige.  
 Los señores Cos-Gayon, Isasa y Duque de Tetuan estudiarán la cuestión vinícola.

**Una ejecución**

Madrid 18 a las 2<sup>10</sup> t.  
 A las cinco de la madrugada de hoy ha sido fusilado en Vicalvaro el cabo de cornetas Francisco Sarte y Barranque quien el día 14 asesinó a su sargento.  
 Atribúyese el crimen a cuestión de celos por una hija de la Cantinera.

**Los ministros**

Madrid 18 a las 3 t.  
 Durante la ausencia de la Corte, los ministros celebrarán Consejo todos los domingos para despachar los asuntos ordinarios y preparar el programa económico según ya telegrafié.  
 Completa calma política.

**Esperanzas de un reo**

Madrid 18 a las 3<sup>50</sup> t.  
 Se ha mandado se suspenda la ejecución de un reo en Málaga.  
 Créese que S. M. la Reina le indultará con motivo de su cumpleaños.  
 El expediente ha sido remitido a San Sebastián.

**Plaza de Toros de Palma**

Segunda corrida para el domingo 19 de Julio (si el tiempo lo permite).  
 Se lidiarán seis toros de D. Máximo Hernan del Colmenar Viejo, con divisa color azul celeste, por las cuadrillas de los afamados diestros Fabril y Jarana.  
**Nombres de los toros**  
 1.º número 14.—Tejón, retinto bien armado.  
 2.º n. 18.—Rabanero, colorado bien armado.  
 3.º n. 8.—Relojero, colorado y bien armado.  
 4.º n. 11.—Beato, colorado corniabierto.  
 5.º n. 5.—Confitero, retinto brocho bien armado.  
 6.º n. 2.—Cigarrero, castaño carisucio bien armado.  
 NOTA. En esta corrida regirán los mismos precios que en la anterior y se observarán en la lidia las reglas y demás disposiciones contenidas en los anteriores programas.  
 Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y media y la función empezará a las cuatro y media en punto.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

Dia 18—9 mañana.  
 Barómetro... 7645 mm.  
 Termómetro seco... 277 grados.  
 Id. húmedo... 252 id.  
 Mínima... 222 id.  
 Reflector... 205 id.  
 Dirección del viento... S. O.  
 Ascenso del barómetro en 24 horas... 00 mm.  
 Descenso del barómetro en 24 horas... 00 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891  
 De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7<sup>30</sup> mañana, 15 y 4 (mixto), tarde.  
 De Manacor a Palma: a las 3 (mixto) 7 mañana y 8 tarde.  
 De Manacor a La Puebla: a las 7 mañana y 5<sup>45</sup> t.

De La Puebla a Manacor: a las 7<sup>25</sup> mañana, 2<sup>45</sup> y 5<sup>55</sup> (mixto) tarde.  
 De La Puebla a Palma: a las 7<sup>25</sup> mañana, 5<sup>55</sup> (mixto) tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**  
 Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
 Para Valencia, jueves 5 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.  
**Llegadas a Palma.**  
 De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y bado 7 mañana directo.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 19 mañana.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

Palma 18 de Julio

	DINERO
Crédito Balear.	115'00
Cambio Mallorca.	81'50
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por Gas.	150'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Sociedad General Mallorquina.	94'00
Bonos municipales.	25'00
La Isla Marítima.	60'00

Madrid 18 Julio (Cotización particular)

4 pº perpetuo interior.	76'50
4 pº amortizable.	89'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'60
Banco de España.	418'18
Tabacos.	nominal.

Barcelona 18 Julio (Cotización de la tarde)

4 pº perpetuo interior.	fin. 76'52
4 pº perpetuo exterior.	id. 77'57
4 pº amortizable.	
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'75
Banco Hispano-Colonial.	fin. 61'75
Ferro-carriles del Norte.	id. 68'00

Paris 18 Julio

4 pº español.	73'00
Renta Francesa.	95'12

**HOJAS DEL CALENDARIO**

JULIO	JULIO
Luna llena el 21 Cuarto crec. el 14. Sol sale a las 4 h. 42. Pónese a las 7 h. 30	Luna llena el 21 Cuarto crec. el 14. Sol sale a las 4 h. 43. Pónese a las 7 h. 29.
HOY	MAÑANA
19	20
1803.—Nace, en Madrid, el escritor Ramón de Measonero Romanos.	1808.—Entra José Bonaparte en Madrid.
DOMINGO	LUNES
200.—S. Vicente de 165 Paul y Stas. Justa y Rufina.	201.—Stos Elias pfta. 16 Jerónimo Emiliano fr. Stas. Casia y Librada.

**Volete la Salute???**



Una larga experiencia ha demostrado la eficacia de este licor como tónico-reconstituyente, debiendo por lo mismo hacer uso de él, toas aquellas personas que por escasez de hierro en la sangre, están sujetas a las enfermedades que de esta causa se originan.  
 Es, al mismo tiempo que aprovecha a la economía humana, agradable al paladar.  
 Podríamos publicar un sin número de certificados oficiales y de médicos particulares de Italia, que recomiendan este licor como tónico reconstituyente, pero nos limitaremos a hacer conocer del público el siguiente:  
**Sr. Felix Bisleri—Milán**  
 Módena 20 Marzo 1889.  
 El licor **Ferro—Quina—Bisleri** entiendo que se recomienda bastante por sí mismo y creo por demás manifestar mi opinión.  
 Habiendo hecho uso por mucho tiempo de dicho licor, obteniendo siempre felicisimos resultados en todas las personas a quienes les he aconsejado hacer uso, me es grato afirmar en conciencia, que además de ser agradable al paladar, es de efecto corroborante en el estómago, de acción tónica en los órganos digestivos y por último gran reconstituyente.

He visto casos de inapetencia por efecto de penosas digestiones, ó por atonía de los órganos digestivos á causa de un estado anémico, después de algunos días de hacer uso de este licor, recobrar el apetito, digerir más fácilmente y después de poco tiempo reconquistar la salud y bienestar perdidos.  
 Mi parecer es, pues, que este licor reúne a la utilidad terapéutica, el placer que se experimenta al tomarlo.  
**José Cesari**  
 Profesor de materia médica y farmacéutica experimental en la Real Universidad de Módena  
 Depósito y venta al por mayor, Droguería de José Juan, Marina 20—22—24, frente al huerto del Rey—Mar 23.

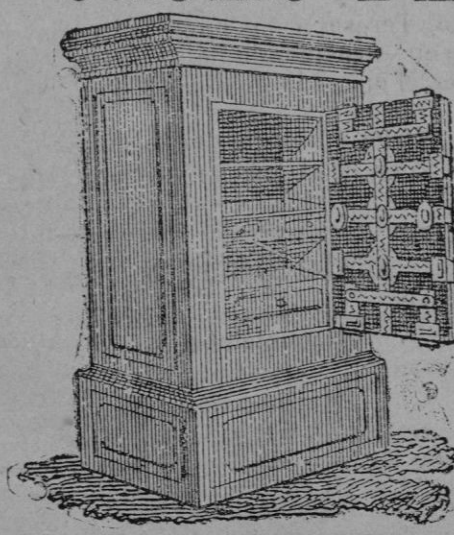
**IMPORTANTE MUEBLES CASI DE BALDE**

**Pelaires, 48—JOAQUIN CUENCA—Pelaires, 48**  
 En vista del éxito inesperado que tuvo la liquidación anunciada en este establecimiento y de las numerosas y repetidas demandas de muebles y objetos de ebanistería que por efecto de ella se hicieron y continúan haciéndose, el dueño del mismo ha resuelto continuar la construcción y venta de los dichos muebles, fijándoles precios iguales a los que rigieron en la liquidación del mes de Junio.  
 El establecimiento permanecerá abierto hasta las 9 de la noche y cada mueble ó pieza sea la que fuere, llevará un cartelito en el que constará el precio.  
**Pelaires, 48—JOAQUIN CUENCA—Pelaires 48**

**Línea de buques Trasatlánticos**  
 DE E. PI Y C.ª  
 Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos, para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos, con escalas en Mayaguez, Ponce y Matanzas.  
 En la 1.ª quincena de Agosto, saldrá el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha  
**Hernan Cortés**  
 admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
 Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse a Sans Hermanos, Conquistador 7.

**Isiña Marítima**  
**Ferias en Valencia**  
 Gran rebaja en los precios de pasajes  
 Esta empresa, teniendo en cuenta las ferias que se han de celebrar en dicha ciudad durante los días 20 al 31 del actual y desea siempre de proporcionar al público todas las ventajas apetecibles, ha resuelto expedir los jueves 16 y 23 próximos, pasajes de ida y vuelta para dichas ferias valederos durante 15 días, a la mitad de los precios que en la actualidad rigen.  
 Para más informes dirigirse al despacho de esta Empresa, Palacio 26.

**CAJAS DE HIERRO**



para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos  
**EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martinez**  
 calle de San Agustín n.º 26  
 existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias a la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas a un precio nunca visto ni conocido.  
 Calle de San Agustín n.º 26

**VINO DE SAN LUIS**  
 Del Barón de Binimuslem  
 A Pta. 1 botella abonándose medio real devolviéndolo el envase.  
**Uicos representantes**  
 Colmado La Providencia de Antonio y Arturo Pomar.  
 Porrico se desea comprar uno de Argel, de pequeña alzada, que no tenga más de cinco años.  
 Informarán en la imprenta de este periódico.  
**BILLAR.**—Hay uno que se desea alquilar. En esta imprenta darán razón.  
**ALMONEDA.**—De muebles últimos días San Felice 23 y 31—2.ª derecha.

**El Crimen de Orceval**  
 La interesante novela de Gaboriau que actualmente se publica en el folletín de LA ALMUDAINA, acaba de recibirse en la Librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2.  
 Dos tomos, 5 pesetas.

**Piano**  
 Se desea vender uno usado en muy buen estado y precio económico. Unión 43 piso 1.º.

**Alquiler**  
 En el Muelle y en la plaza de la Consigna hay para alquilar un espacioso local que puede servir tanto para almacén como para tienda, bodegón ó botellería.  
 Darán razón calle de Molineros 20 principal.

**Acciones del Centro Farmacéutico**  
 Se compran calle de la Herrería n.º 12-2º.

**Baños de mar**  
 naturales en la Portella  
 Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afuepas de la Portella, en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades aseo y buen servicio de los años anteriores.  
 La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado *El Reronet*, quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mugeres.  
**Venta**  
 Se desea vender todo lo perteneciente a un establecimiento de comestibles.  
 Razón Pelaires 11, 3.º, de 8 a 10 y de 4 a tarde.

**Hielo**  
 Desde hoy en adelante se expenderá al por mayor y menor en la tienda de Lopez situada en la calle de la Bonanova del Terreno.

**Tricófero restaurador del cabello**  
 Verdadero tricófero con quina. Cura la caspa fortifica la raíz del cabello, favorece el crecimiento y evita su caída y la salida de las canas.  
 Por su exquisito aroma constituye el mejor elixir de tocador.  
 Farmacia de Escapi.—Cererols, 15

**Almoneda**  
 En la calle de Pelaires 11-3.º se hace de varios muebles, hallándose entre ellos una silla nueva. También se vende una máquina encuadernadora, igualmente nueva, acompañando una pluma explicatoria.  
 Todos los días de 8 a 10 y de 2 a 4.  
 Imprenta de Amengual y Muntaner.